



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, la ministra de Vivienda y Agenda Urbana y la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Madrid, 09 de abril de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – A los refugiados de Palestina en Oriente Próximo, conocido como UNRWA, al diplomático y funcionario de la ONU, Philippe Lazzarine, el Gobierno de España quiere expresar su firme apoyo a la labor realizado por la UNRWA desde su creación en 1949, pero especialmente en el contexto actual, así como el liderazgo del Comisionado General en la respuesta de la Agencia al conflicto. Su labor humanitaria en Gaza es indiscutible, ya que ninguna otra entidad tiene capacidad para brindar asistencia sanitaria, educativa y de transporte de alimentación a más de 2,2 millones de personas en Gaza que lo necesitan, además con urgencia.

Por eso sobre esta cuestión permítanme que les haga un anuncio de especial relevancia. Esta misma semana el Presidente del Gobierno inicia una serie de viajes, encuentros y contactos con líderes europeos, con líderes internacionales, para compartir su preocupación por la situación de Gaza y la necesidad de impulsar el reconocimiento de Palestina como Estado. Saben todos ustedes que el Presidente del Gobierno ha venido impulsando este asunto en el Consejo Europeo desde el pasado mes de octubre del año anterior y también el pasado 22 de marzo, firmó una declaración conjunta con otros tres primeros ministros en los que se comprometen a reconocer a Palestina como Estado. Además, la semana pasada el presidente del Gobierno viajó a Jordania, Arabia Saudí y a Qatar para tratar este asunto con actores claves del mundo árabe y explorar así vías adicionales para pacificar la región.

Por tanto, este mismo viernes, el presidente del Gobierno empezará esta ronda de encuentros con un viaje a Noruega, donde se reunirá con el Primer ministro. Saben que este país, además, cuenta con una amplia trayectoria de mediación y gestión de conflictos en la región, con grandes hitos como los Acuerdos de Oslo tras la Conferencia de Paz en Madrid en 1991. Posteriormente, ese mismo viernes, el presidente se desplazará a Irlanda, donde se reunirá también con el nuevo Primer Ministro y el lunes de la próxima semana se reunirá aquí en Madrid con el primer ministro de Portugal y además, el martes viajará a Eslovenia y posteriormente se reunirá con el primer ministro belga. Que saben ustedes que es ahora mismo el presidente de turno del Consejo Europeo antes del inicio del Consejo informal que se celebrará en Bruselas la próxima semana.

Por lo tanto nuestro objetivo es claro es impulsar el reconocimiento de Palestina como Estado. Además en un momento clave en el que el conflicto entra en una fase decisiva y en el que el asunto está siendo abordado como todos ustedes saben por Naciones Unidas. Lo que queremos es frenar el desastre humanitario que se está produciendo en Gaza y contribuir a que comience cuanto antes un proceso político de paz que lleve a la materialización de la solución de los dos Estados.



Además, en lo que concierne a lo que concierne al contenido del Consejo de Ministros, hoy se ha aprobado el Real Decreto por el que se convocan las próximas elecciones europeas, que saben ustedes, se celebrarán el próximo domingo 9 de junio de 2024. Saben que es el proceso electoral en este proceso electoral, el número de diputados y diputadas que corresponde a España, en este caso serán 61. Y además, como viene siendo habitual en todos los procesos electorales, la campaña electoral durará 15 días, comenzará a las cero horas del viernes 24 de mayo y finalizará a las 24 horas del viernes 7 de junio.

Además, en otro orden de asuntos, hoy hemos aprobado también en el Consejo de Ministros encomendar al Ministerio de Cultura, abrir la convocatoria de presentación de solicitudes de las ciudades interesadas en ser designadas capitales capital europea de la Cultura para el año 2031.

Y como pueden comprobar en esta rueda de prensa, me acompaña la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, para hablarles de varias medidas relacionadas con un objetivo fundamental de este gobierno que es seguir trabajando, que es seguir consolidando el acceso a la vivienda como un derecho esencial para los ciudadanos de este país.

Y también en este día de hoy me acompaña la ministra de Inclusión y Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, que les explicará y les hablará sobre un informe que recoge distintas políticas en materia de inclusión.

Así que, si les parece, le daría en este caso la palabra a la ministra Rodríguez.

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez.- Muchas gracias, ministra Portavoz. Buenos días a todos ustedes.

Esta mañana he tenido la oportunidad de compartir con el Consejo de Ministros y Ministras distintos asuntos relacionados con mi departamento. Les sintetizo en tres los bloques de los asuntos tratados.

El primero de ellos he podido informar de la situación y por tanto de la consecuente necesidad de eliminar las Golden Visa por inversión inmobiliaria en nuestro país.

En segundo lugar, he presentado un informe que da cuenta de la movilización del 100% de los recursos que el plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dirigía a las políticas de vivienda y rehabilitación, que tras la última conferencia sectorial, como digo, ha culminado en su transferencia, en su movilización en un 100%, del que también les daré cuenta de algunos datos relevantes en la política de vivienda y económica de nuestro país.

Y por último, informarles que también hemos culminado en el día de hoy los trámites administrativos para movilizar una cantidad muy significativa 8.500.000.000 de euros entre avales y préstamos ICO que llevaban tiempo en tramitación y que culminan con este último acuerdo de Consejo de Ministros.

Insisto siempre, y lo reitero ante ustedes, el problema de la vivienda es un problema complejo al que no se le pueden ofrecer soluciones sencillas y por tanto, hemos de aprovechar todos los instrumentos a nuestro alcance para darle una respuesta, todas las herramientas que podamos para ir mejorando esa situación. Desde el Ministerio lo estamos abordando en cuatro ejes, en cuatro líneas de trabajo. Fundamentalmente la más importante, siempre coincidiendo con la necesidad, es reforzar la oferta de vivienda asequible en nuestro país. Para ello, en segundo lugar, más financiación tanto a las familias, a los jóvenes como a los promotores públicos y privados. En tercer lugar, hay que atender situaciones excepcionales, situaciones de emergencia, que es lo que hacemos en el día de hoy con el asunto de las Golden Visa. Y en 4.º lugar, hemos de hacer un esfuerzo importante en el análisis, en el diagnóstico de la situación para que las medidas y las políticas realmente sean eficaces y hemos de agilizar todos los trámites necesarios como hacíamos recientemente con la modificación de la Ley del Suelo.

En el día de hoy siguiendo estos ejes de trabajo hemos dado el primer paso para dar una respuesta excepcional en lugares concretos a un problema muy específico. Es por ello que la eliminación de las visas inmobiliarias sirven para dar oportunidades a quienes hoy tienen problemas muy graves, problemas que quitan el sueño, que generan desesperanza en la ciudadanía. En ciudades muy concretas que hemos podido analizar, como Vigo, donde existen una tensión de los precios y una falta de oferta residencial. Hoy esta modificación implica una buena noticia. Esta decisión del Gobierno implica una buena noticia para todos ellos. Entendemos también que la política de vivienda ha de trabajarse con rigor desde la seguridad jurídica y por eso en los últimos meses he trabajado junto al Ministerio de Economía y también junto a la ministra Elma, la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Hemos trabajado los datos, los datos que nos han llevado a tomar esta decisión y que avalan el rigor, como digo, a la hora de tomar decisiones políticas que afectan a un mercado tan complicado como el de la vivienda.

El contexto, como bien conocen ustedes, es que este tipo de visados estaban siendo observados también por las instituciones europeas especialmente y con más intensidad tras la invasión en Ucrania. Hay países en nuestro entorno que ya habían abordado esta esta esta decisión y que habían endurecido los requisitos. Y yo les voy a traer aquí los datos que hemos analizado y el por qué hemos tomado esta decisión. Tras el estudio de los datos, lo que se pone de manifiesto en esa voluntad



del gobierno de poner todos los instrumentos al servicio de la causa y la causa es garantizar el acceso a la vivienda en condiciones de dignidad y de forma asequible.

Hemos considerado necesario modificar esta ley porque se trata de una ley donde se contemplaban estas Golden Visa, una ley aprobada en el año 2013 por el Gobierno del Partido Popular, que permite que permitía obtener el visado que permite aún obtener el visado de residencia si se invierte en nuestro país comprando una vivienda de 500.000 €. Como conocen la vigencia de estas autorizaciones además estaban vinculadas a cinco años que podían ser prorrogables otros cinco años cumpliendo los requisitos y no existía ningún tipo de requisito de permanencia en el país para poder renovar estos permisos. En esta década, desde el año 2013 al año 2023 se han concedido en nuestro país 14.576 Golden Visa, correspondientes a las denominadas inversiones en bienes inmuebles. De dónde proceden estas inversiones, sus principales nacionalidades: China, Rusia, Reino Unido, Estados Unidos, Ucrania, Irán, Venezuela y México. Las principales provincias a las que se dirigen estas inversiones: Barcelona, Madrid, Málaga, Alicante, Baleares y Valencia. Concentrándose en estas, en estas seis el 90% de las autorizaciones que se han concedido en todo el territorio nacional.

Para ponerles en contexto, la compra de vivienda por extranjeros ha aumentado considerablemente en los últimos trimestres del año pasado del año 2023. En ciudades como Marbella o Barcelona, la adquisición de viviendas ligadas a la inversión, es decir, como consecuencia de las Golden Visa, suponen el 7,1% en el caso de Marbella o el 5,3% en el caso de Barcelona, o incluso el 10% en algunos municipios de las Islas Baleares. Es decir, en estos mercados, en estas ciudades, supone un porcentaje muy significativo de los movimientos inmobiliarios por compra en el último año. Esta medida pretende dar respuesta a estas ciudades y, sobre todo a quienes la habitan, a los hombres y mujeres que en estas ciudades, a las familias, a los jóvenes, están buscando una vivienda como una misión imposible. Este tipo de inversiones tensionan el mercado, incrementan el precio de la vivienda y con la determinación del gobierno eliminándolas, vamos a amortiguar, vamos a paralizar ese tipo de especulación con lo que para nosotros es un derecho, que es el acceso a la vivienda. De cada 100 visados vinculados como consecuencia de las Golden Visa 94 están vinculados el 94% a la acción inmobiliaria.

Por qué ahora y cuál ha sido la evolución. Les he dado los datos concretados en ciudades en el conjunto del país y no me retraigo. No quiero ir al final, al principio de la década, pero por darles algunos datos. Año 2016 se expidieron 600 perdón 461 visados inmobiliarios en el 17, 947, en el 18, 998, en el 19, 861, en el 20, 632, en el 21, 997, en el 22, 2017, en el 23, 3273. Es por eso que ahora, con determinación y habiendo analizado los datos, nos dirigimos con rigor a dar esta respuesta para acabar con la especulación que se ha incrementado de manera muy notable a raíz

del año 2022. Como les he podido, como he podido compartir con ustedes. Es decir, es a partir del año 22 cuando se encienden las alarmas y por tanto, habiéndose duplicado las concesiones, intervenimos en ello. He podido informar al Gobierno de la necesidad de modificar esta Ley 14 2013 para eliminar estos beneficios que actualmente se contemplan en el ámbito residencial y siempre animar a la inversión extranjera a invertir en España, a invertir en nuestro país. España es un país atractivo para la inversión extranjera, pero queremos que lo hagan si es en el ámbito de la vivienda, contribuyendo a la promoción de vivienda a precio asequible, a la rehabilitación de vivienda, en definitiva, a garantizar este derecho como lo está haciendo el Gobierno.

En segundo lugar, he compartido el informe relativo al desarrollo del PRTR recientemente con ustedes antes, de esta conferencia sectorial a la que antes hacía mención les daba datos en materia de desarrollo del plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde el Gobierno dedicó 5.520.000.000 de euros en su primera programación a atender la rehabilitación, la regeneración urbana y la respuesta a garantizar una vivienda en nuestro país. Ha sido un éxito, cómo ha reaccionado el resto de administraciones públicas, especialmente las comunidades autónomas, los ayuntamientos, pero también los operadores privados.

El objetivo en aquel momento, cuando se pone en marcha el plan de recuperación, era la reactivación económica de nuestro país y aprovechar estos fondos de rehabilitación para acabar con algunos problemas estructurales de nuestro país. Problemas estructurales que tienen que ver con la antigüedad del parque de vivienda en España, el 50% de las viviendas de nuestro país son anteriores al año 2000, perdón al año 1981. Y esto es un hecho muy relevante que afecta, por ejemplo, a cuestiones tan importantes como la eficiencia energética que se están abordando con estos fondos. Tan solo el 2% de los hogares españoles de las viviendas en España tienen un certificado A.

Hemos conseguido incrementar el ritmo de rehabilitación de nuestro de nuestro país, acelerar el ritmo de rehabilitación de vivienda en nuestro país para alcanzar ese objetivo 300 mil viviendas año en rehabilitación y esto va a contribuir. Estas políticas del plan de recuperación a incrementar el parque de vivienda en alquiler asequible para converger con la media europea en el 9%.

En definitiva, englobar toda esta acción en la agenda urbana española y nuestros compromisos con Europa. De los muchos datos que colgarán de este informe que estará a su disposición, se desprende que efectivamente los fondos de recuperación han venido bien al ámbito económico en nuestro país al sector de la construcción en términos de incremento del PIB en términos de creación de empleo vinculados a la rehabilitación. Estimamos del entorno de 188.000 nuevos empleos. Han participado de este esfuerzo al impacto social en términos de acceso a la vivienda con nuevas



viviendas que se están construyendo, pero también de mejora de las viviendas ya habitadas. Cuando rehabilitamos una vivienda se gana en dignidad porque se gana en confort y también mejora económica de las familias, por ejemplo, los consumos energéticos que bajan drásticamente como consecuencia de estas, de estas intervenciones. También contemplamos en estas acciones nuestro compromiso con el medio ambiente, reduciendo las toneladas de CO2 al año hasta en 650 mil toneladas y mejoramos la calidad del parque de viviendas en nuestro país, dando oportunidad también a un sector importante para nosotros como es el sector de la construcción.

Como datos que no había compartido todavía con ustedes relacionados con el programa del PRTR, me detendré en este momento en lo que tiene que ver con las bonificaciones. Este esfuerzo en rehabilitación ha sido también un proceso ventajoso desde el punto de vista de las bonificaciones fiscales. En estos momentos muchos españoles muchas españolas, están cumpliendo con sus obligaciones fiscales con su país, haciendo sus declaraciones de la renta y en ellas pueden contemplar como gracias al compromiso también del Gobierno y esta política de rehabilitación, pueden desgravarse los esfuerzos que hayan hecho en la rehabilitación de sus viviendas. Y hemos observado, pues, que en la última declaración de la renta han sido 57.247 declaraciones las que se han deducido más de 100 millones de euros, es decir, 100 millones de euros que han vuelto al bolsillo de los españoles tras el esfuerzo por rehabilitar sus viviendas. Una media de deducción de 1.900 € por declaración presentada.

En cuanto a la construcción de viviendas. También compartir con ustedes el último dato para terminar con este informe. Se ha hablado mucho, han escrito mucho, ha habido mucha en la discusión política acerca de si cumpliríamos o no algunos de nuestros compromisos. Recuerdo esa incógnita de dónde están las 20 mil viviendas No serán 20 mil, serán 24.964 las viviendas financiadas con los 1.000.000.000 de euros del plan de recuperación hemos conseguido incrementar en un 24% el compromiso inicial. Están firmadas ya con ayuntamientos y con comunidades autónomas 211, acuerdo que muestran también el afán de colaborar con las administraciones locales y autonómicas para dar respuesta a este problema.

Una rehabilitación que no solo se ha quedado en las viviendas, que también se ha ido a las administraciones públicas, donde vamos a invertir otros 1.000.000.000 de euros que también se están ejecutando en este momento, con ese incremento en el empleo al que antes me refería y en convergencia también con nuestro entorno europeo, donde nuestro país faltaba cultura de rehabilitación, hemos incrementado en un 10% la rehabilitación en España en términos presupuestarios en un 35%. Y eso tiene que ver en gran medida con el impulso que el Gobierno ha dado a esta política de rehabilitación.

Termino con el paquete de lo que sigue al plan de recuperación, que es la adenda al plan de recuperación que se concreta en política de vivienda en una cuantía nada desdeñable que ha requerido de una amplia tramitación administrativa para contar con todas las garantías, que son estos 4 mil millones de euros en préstamos enmarcados en la gestión del ICO. De esos 40 mil del que les dio cuenta también el ministro de Economía, bajo ese paraguas de créditos ICO, hay 4 mil millones, de esos 40.000 que van dirigidos a políticas de vivienda asequible para incrementar nuestra oferta del parque público de vivienda para converger en ese 9%, para animar a los promotores privados a las administraciones públicas para que ejecutemos cuanto antes, para que dispongamos de más vivienda cuanto antes. Hemos, además de esos préstamos a muy buenas condiciones, incrementado sus garantías con un convenio adicional de avales de 2 mil millones. Es decir, esos 4 mil millones de préstamos van a venir avalados por otros 2 mil millones del Ministerio de Vivienda. Por tanto, una inversión no solo en buenas condiciones, sino avalada un 50% por el Estado para la construcción de esas nuevas viviendas en el mercado de alquiler asequible. Contemplando también en el acuerdo de hoy el último trámite para poder firmar ya con las entidades financieras, las hipotecas para jóvenes y familias.

Todo este ha sido el paquete que he podido compartir con mis colegas en una política que es fundamental para el Gobierno en la construcción del Estado del Bienestar, en la que queremos contar, no solo con la acción de nuestro gobierno, con todas las administraciones públicas y como les decía, también con los operadores privados fundamentales para dar respuesta a esta situación.

Ministra Portavoz.- Muy bien. Muchas gracias, Ministra. Ministra por favor.

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz.- Buenos días y muchas gracias por acudir a esta convocatoria de prensa.

Hoy en el Consejo de Ministros hemos dado un paso de gigante en todo lo que tiene que ver con las políticas de inclusión. Hace solo cuatro años, en los momentos más duros de la pandemia de la COVID 19, que este gobierno puso en marcha el ingreso Mínimo vital, una prestación que hasta hoy ha beneficiado a más de 2,3 millones de personas, la mitad de ellos menores y a 800 mil familias. Una medida fundamental de nuestro estado de bienestar y muestra del escudo social que se puso en marcha en aquel momento y que impidió que más de 1 millón y medio de personas cayeran en una situación de pobreza. Afortunadamente, las circunstancias han cambiado, pero la pobreza y la exclusión siguen siendo un desafío para todos los gobiernos y, por supuesto, para nuestro gobierno. Por eso, desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones hemos trabajado para impulsar medidas complementarias que junto a la prestación del ingreso mínimo vital, acompañen a la persona, reconozcan su individualidad y aumenten la efectividad de las políticas.



Asegurar una garantía mínima de ingresos es necesario, pero no es suficiente. Por ello aprovechamos los fondos europeos, los fondos Next Generation para poner en marcha el Laboratorio de Políticas de Inclusión, una experiencia pionera, novedosa dentro y fuera de España, con la que hemos identificado las mejores prácticas y los resultados que garantizan políticas sociales más eficaces. Y lo hemos hecho con rigor, aplicando los máximos estándares de calidad científica en la investigación y con la colaboración absoluta de comunidades, de ayuntamientos, de organizaciones sociales con las que hemos llevado a cabo proyectos piloto. Gracias a eso y a la publicación de los primeros resultados, podemos anunciar que hemos cumplido el hito 351 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Les diré que el próximo 15 de abril, el próximo lunes, tendré la ocasión de presentar este informe, este resultado en Bruselas al Comisario Schmidt. A continuación, al día siguiente también tendrá ocasión de presentar en Estados Unidos tanto al Banco Iberoamericano de Desarrollo como al Banco Mundial estos resultados y asimismo a primeras semanas de mayo convocaremos la Comisión de seguimiento de esta evaluación, donde tendremos ocasión de compartir con las comunidades autónomas y con 18 ayuntamientos elegidos por la FEMP todo el resultado de esta evaluación.

Permítanme que les hable de la herramienta que nos ha permitido obtener los resultados que hay de los que hoy les quiero hablar, el Laboratorio de Políticas de Inclusión. Se han impulsado 34 proyectos con una inversión de 212 millones de euros y actuaciones puestas en marcha en todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas de nuestro país. No ha habido un lugar en el mapa donde no se haya intervenido a través de este laboratorio. La gobernanza, como ven, ha sido un elemento innovador a tener en cuenta nunca antes desde el Ministerio se habían seguido los proyectos de esta forma de principio a fin, con una encomienda de evaluación que se ha llevado a cabo gracias al apoyo científico de dos instituciones de reconocido prestigio internacional, el Centro de Estudios Monetarios y Financieros CFI y CEPAL. Como saben, galardonado con el Premio Nobel de Economía, el profesor Banerjee en 2019, su aportación ha sido fundamental en todas las fases, pero particularmente en todo lo que tiene que ver con la etapa metodológica en las que se han impulsado los ensayos aleatorizados.

Estos ensayos usan una metodología similar a la que se usa en ensayos clínicos en medicina. En ella se seleccionan dos grupos de personas con características y perfiles similares y a uno de ellos, a uno de esos grupos se les aplica el tratamiento, nosotros sería la actuación y al otro no se le aplica. Y de esta manera podemos comparar los resultados y decir que existe un impacto causal en la medida que se ha aplicado. Es más, podemos documentar las causas que han motivado los cambios producidos por el itinerario, porque al inicio de cada proyecto se formuló la hipótesis que se quería contrastar y los indicadores con los que se quería medir. Ello se conoce como la teoría del cambio. En total han participado 76.000, más de 76.000

personas. Si consideramos el entorno familiar, iríamos hasta 180.000 participantes. La mayoría son mujeres con menores a cargo, un nivel educativo bajo y en situación de desempleo. Los datos, como ven, hablan por sí solos. El 57% de las participantes han sido mujeres. El 58% de los hogares, en ellos había menores. Uno de cada cuatro actuaciones se ha realizado con niños o niñas. Las características principales del grupo de adultos son desempleo y falta de cualificación y el 70% de los participantes son de nacionalidad española. Por cierto, es un perfil muy parecido a los beneficiarios del ingreso mínimo vital, que ha determinado las áreas en las que se ha producido la intervención y el número de proyectos y participantes en cada una de ellas.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que todos los proyectos han actuado en diferentes ámbitos para enriquecer las opciones de la persona en el proceso de inclusión. Así, hasta 14 proyectos han tenido como foco el empleo, nueve se han trabajado desde el ámbito de la educación y siete se han focalizado en la capacitación digital. Dos de cada tres participantes han estado relacionados con las áreas de inclusión. Y por otra parte, quiero subrayar el trabajo en el acompañamiento de las personas a la hora de solicitar las prestaciones públicas en la salud psicosocial y emocional de los beneficiarios, así como en la experiencia puntual sobre la eficiencia energética en el ámbito de la vivienda.

El informe que hoy presentamos recoge hallazgos de los más de 30 proyectos que se han ejecutado y que sintetizamos en un decálogo de recomendaciones o claves para impulsar nuevas políticas públicas de inclusión.

El primer bloque de las lecciones aprendidas tiene que ver con la persona, con la necesidad de reconocer la singularidad de cada individuo. Dicho de otro modo, la persona tiene que estar siempre en el centro de la acción. En estos meses de trabajo se han observado mejoras de esta forma de proceder respecto a otros proyectos estándar o que tengan menor intensidad en el individuo. Les diré, por ejemplo, en nuestro modelo de empleo personalizado dirigido a personas con discapacidad intelectual, se ha aumentado la contratación en un 45%. Estos resultados, sin embargo, no se consiguen con actuaciones unitarias. Y ahí radica la segunda clave.

La segunda recomendación. Se necesita intervenir desde diferentes ámbitos en circunstancias complejas que requieren soluciones integrales. Actuar de manera global sobre la persona y también sobre su entorno puede aumentar los ingresos de una familia hasta 200 € mensuales. Y también pueden mejorar incluso en un punto, las notas académicas de los menores en asignaturas, materias como la lengua o las matemáticas.



La tercera recomendación en línea con las actuaciones integrales, es imprescindible activar redes comunitarias y las intervenciones de apoyo psicoemocional. Los proyectos que han trabajado de esta manera han tenido beneficios, efectos inmediatos en el bienestar de los participantes de hasta un 8% en su satisfacción personal. Sería esta la tercera recomendación.

La 4.^a, la educación sigue siendo la piedra angular. En el caso de los colectivos en situación de vulnerabilidad, la educación es la mejor palanca para el itinerario de inclusión. El refuerzo educativo y las tutorías aumentan el éxito educativo en el 40% de los casos. Esto no significa que mejoren las aspiraciones educativas, por eso hay que seguir trabajando y hacerlo leyendo los nuevos tiempos, como hemos visto.

Lo que tiene que ver con la formación en competencias digitales y eso tiene efectos inmediatos y muy positivos a la hora de hacer trámites administrativos, pero no asegura un trabajo a corto plazo. Se aumenta hasta un 30% la capacidad de tramitación administrativa, ya sea conseguir una certificación electrónica o pedir un informe, por ejemplo, de vida laboral.

La 6.^a recomendación habla de que los procesos de capacitación, de captación y fidelización de los participantes son complejos. Han sido dos de los grandes desafíos a los que nos hemos enfrentado. Para que se hagan una idea, la remisión de cartas solo llega al 20% de los destinatarios o, otro dato importante es que se necesita hacer una media de siete llamadas por usuario para localizar a la persona a la que se quiere llegar.

Por este motivo iríamos a la 7.^a recomendación. Subrayamos la necesidad de seguir colaborando con las administraciones y las organizaciones que estén próximas al ciudadano. Casi el 60% de los participantes han sido derivadas a través de esta vía.

En 8.^o lugar, es esencial que exista o se establezca una relación de confianza con el usuario para reducir la brecha de cobertura del ingreso mínimo vital. No es suficiente con dar información, hay que dar también acompañamiento personal presencial. Hecho de esta manera, se constata que aumenta el número de solicitudes hasta un 20%.

Y finalmente me quiero referir a las dos últimas claves en relación a la evaluación. Una de ellas, una de las mayores evidencias obtenida de este proceso ha sido la necesidad de potenciar metodologías de evaluación en las políticas públicas.

El Laboratorio de Políticas de Inclusión, impulsado por la Administración General del Estado, ha sido en sí misma una evidencia de éxito y constituye, les aseguro, una referente, una referencia internacional para otras iniciativas de evaluación en materia de políticas sociales. Y por eso, a partir de ahora iniciamos el proceso de escalado, del que ya existen algunos casos de éxito. Desde el Gobierno canario nos han

transmitido su intención de reproducir en las islas el proyecto de capacitación digital llevado a cabo por Canarias. La Fundación La Caixa ha replicado la actuación en familia con niños de cero y niñas de 0 a 3 años, en este curso o la Fundación Cajasol replicará el proyecto de acompañamiento durante la lectura de Fundación el proyecto de la Fundación Lara en Andalucía o en Ceuta, que, como saben, también tuve la ocasión de visitar la pasada semana. Hace pocas semanas me reuní con el Premio Nobel de Economía, el profesor Banerjee y quiero finalizar mi intervención esta mañana con la idea que me transmitió el profesor Banerjee.

España ha sido pionera a la hora de poner en marcha una infraestructura para evaluar las políticas de inclusión. Ahora solo falta que este empeño no se quede en los márgenes de la política, sino que pase a ocupar el centro en la toma de decisión de los gobiernos.

Así que muchas gracias. Me parece, nada más.

Ministra Portavoz.- Muy bien, pues muchísimas gracias.

Comenzamos con la ronda de preguntas, por favor.

Pregunta (Jordi Armenteras, RAC1).- Gracias. ¿Qué tal? Buenos días. Un par de preguntas: La primera para la ministra Saiz. Esta tarde hay una toma en consideración importante en el Congreso de los Diputados de una ILP. Aprovechando que está usted en esta mesa, más allá del planteamiento que hacen los grupos parlamentarios, el Gobierno como tal, cómo ve esta iniciativa que empieza el debate esta tarde en el Congreso de los Diputados.

Y para la ministra Portavoz esta mañana en RAC1, Carles Puigdemont ha hecho unas cuantas cosas. Ha anunciado su retorno después de seis años y medio huyendo de la justicia española, ha anunciado un retorno para un debate de investidura dentro de unas semanas. Qué piensa el Gobierno cuando oye el ex presidente de la Generalitat diciendo todo esto. Y qué le propone el Gobierno como tal a Carles Puigdemont.

Gracias.

Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.- Bueno, por mi parte les diré que siempre estamos siempre a favor del diálogo, del debate, y más en cuestiones tan importantes o incluso diría yo, podríamos utilizar el calificativo de controvertidas como como es la migración. Por eso entiendo me parece absolutamente favorable que se tome en consideración esta proposición de ley, porque digo, trabajamos siempre con el diálogo y la escucha activa.



También le diré que nuestras políticas migratorias siempre pivotan sobre el respeto a los derechos humanos. Nuestro sistema es un sistema garantista y desde luego abordamos el desafío migratorio desde esta perspectiva.

Ministra Portavoz.- Bueno, sobre la pregunta que usted me realizaba el Gobierno de España, a quien habla es a los ciudadanos de este país. Y por supuesto, también, como no podía ser de otra manera, en este caso a los catalanes y a las catalanas. Es decir, le digo esto porque llevamos desde el primer día planteando medidas y soluciones para mejorar la convivencia de Cataluña y de Cataluña con España y para seguir aprobando medidas y decisiones que también mejoran la calidad de vida, en este caso de los catalanes. Por ejemplo, sin ir más lejos, hoy en el Consejo de Ministros se ha aprobado una inversión superior a 170 millones de euros para mejorar y reformar la estación de Sants, un compromiso que este gobierno, como digo, ha ejecutado en el Consejo de Ministros. Nuestro mensaje y la conversación del Gobierno de España es con todos los españoles, con todas las españolas y claramente, y también, por supuesto, para todos los catalanes y catalanas, con hechos, actuaciones y propuestas.

Pregunta (Fernando Garea, El Español).- Buenos días. A la ministra Portavoz le quería hacer dos preguntas. Uno, si nos puede valorar lo que dijo ayer el presidente de la Generalitat en el Senado, poniendo en duda la firmeza del Gobierno frente a las peticiones de referéndum y financiación autonómica dado el precedente de la amnistía.

Y luego, respecto a las gestiones diplomáticas del presidente del Gobierno respecto a la Guerra de Gaza. Quería saber primero si la decisión del reconocimiento de Palestina planea que sea una decisión conjunta de Europa o si sería España de manera unilateral.

Y en segundo lugar, si dentro de esas gestiones del presidente del Gobierno entrara también buscar un acuerdo o informar al líder de la oposición por tratarse de una política de Estado.

Gracias.

Ministra Portavoz.- Bueno, por partes, de la semana pasada creo que les que les decía que muchas intervenciones que vamos a poder escuchar durante estos estos días y estas semanas hay que encaminarlas dentro del proceso electoral que ya estamos viviendo también, también viendo en, en Cataluña la posición de este gobierno frente al planteamiento del referéndum es clara y contundente. No estamos a favor de un referéndum y desde luego no nos parece desde luego una política en absoluto. Una decisión en absoluto positiva para Cataluña.

La posición que el Gobierno de España ha planteado siempre con Cataluña es seguir avanzando, es seguir apostando por la concordia, por el reencuentro, por la unidad con Cataluña y, desde luego, todos los pasos que hemos venido dando, no en esta legislatura solo, sino también en la anterior, ha ido siempre con esa mirada larga hacia este objetivo que usted le estoy trasladando y me va a permitir lo que vimos ayer en el Senado. Si me permiten, el debate que pudimos escuchar, casi les diría que concluyó como arrancó sin ningún tipo de novedad. Lo que vimos ayer, una vez más fue una utilización partidista del Partido Popular sobre una cámara como es el Senado, para, una vez más, no plantear nada, no construir nada, sino simple y sencillamente seguir generando ruido y más ruido desde el punto de vista político en este país.

Y lo que usted me trasladaba, creo que la posición que el Gobierno de España y en primera persona con su con el presidente del Gobierno, ha trasladado ha sido clara desde el primer momento, desde que se inició este conflicto el pasado ya mes, perdón, el pasado año 2023 en octubre y vamos a seguir trabajando con el resto de los países de los Estados miembros para conseguir ese reconocimiento del Estado de Palestina.

Le decía, el pasado 22 de marzo pudimos ya hacer esa firma conjunta con tres primeros ministros y este es, este nuevo contacto, esta nueva ronda de contactos y de viajes que el presidente del Gobierno va a iniciar, va a continuar con esta dirección. Evidentemente, y lógicamente somos un país soberano y nuestra posición como país ha sido clara y así lo ha manifestado el presidente y vamos a trabajar para que esa realidad, esa propuesta, se lleve a cabo durante el primer semestre, como ya dijo el presidente del Gobierno. Que nos gustaría y que sería positivo que el jefe de la oposición, el presidente del Partido Popular, el señor Feijóo, planteara un acuerdo con el Partido Socialista, con el Gobierno para esta cuestión. Sería muy positivo, pero sinceramente creo que es una absoluta irrealidad. Y lo digo sobre todo por las últimas declaraciones que estamos escuchando en los distintos portavoces del Partido Popular. Pero, por ejemplo, sin ir más lejos, esta misma mañana el Consejo de Ministros hemos otorgado una condecoración a, como les decía en este momento al dirigente de la UNRWA. La Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Autónoma de Valencia han retirado las subvenciones a esta asociación que trabaja para ayudar en las peores condiciones a toda esa población de más de 2.200.000 que en estos momentos hay en Gaza para que les llegue la educación, para que les llegue sanidad, para que les llegue alimentación. Saben que el Gobierno de España durante todo este tiempo ha transferido más de 35 millones de euros en materia de subvención para que puedan seguir trabajando, para que puedan seguir haciendo esa labor de cooperación. Y sin embargo, estamos viendo como otras administraciones, en este caso administraciones gobernadas por el Partido Popular, han cerrado, han cortado absolutamente esas ayudas, como les



decía anteriormente, con lo cual sería deseable alcanzar importantes acuerdos en políticas de Estado. Por supuesto que sí. Creo que esto siempre es beneficioso para todo nuestro país, para los españoles, para españolas. Pero oigan, basta con basta con mirar y escuchar las posiciones del Partido Popular.

Es verdad que en su programa electoral reconocían también la necesidad de que fuera reconocido el Estado de Palestina, Pero lo que estamos viendo y escuchando y leyendo durante estos días, que han cambiado rotundamente de posición.

Pregunta (Fernando Hernández, La Vanguardia).- Hola, Buenos días. A la ministra de Vivienda quería hacerle tres preguntas. Habla de que se ha producido un repunte de las de las peticiones de las solicitudes de autorizaciones de Golden Visa en los últimos dos años. Qué nacionalidades han disparado estas peticiones.

Luego nos habla de una unos hitos en la construcción de vivienda o en la disponibilidad de vivienda en distintas modalidades. La pregunta es siguen manteniendo el compromiso de 180 mil viviendas en esta legislatura.

Luego no sé si tiene algún dato ya sobre la evolución del tope de los alquileres en Cataluña, si nos lo puede dar.

Y en último lugar, cuándo tienen previsto regular los alquileres de temporada que nos anunció, ya que había disposición a hacerlo. Gracias.

Ministra de Vivienda y Agenda Urbana.- Gracias, Fernando, por sus preguntas. En el informe les daba cuenta del global, de las nacionalidades que habían que se habían dirigido. El repunte en los últimos años ha tenido que ver con la salida de Reino Unido, también de la Unión Europea. Estados Unidos incrementó notablemente también, y China y Rusia siguen estando a la cabeza en la documentación que les vamos a aportar a continuación al finalizar la rueda de prensa encontrarán ustedes el detalle de estos datos.

Respecto a los a los hitos de construcción o adquisición o puesta a disposición de viviendas en alquiler asequible es sin duda la prioridad del Ejecutivo. Necesitamos incrementar la oferta. Para ello necesitamos de la colaboración de todas las administraciones públicas de todos, también operadores privados. No somos ingenuos cuando se trata de construcción, pues la construcción requiere de unos años de la obra. Por tanto también tenemos que hacer un esfuerzo en la disposición de suelo. De hecho, recientemente traíamos también la modificación de la Ley del

Suelo precisamente para agilizar esos suelos. Estamos haciendo un llamamiento a suelos finalistas en todas las administraciones públicas o incluso suelos dotacionales, para poder en ellos intervenir en distintos instrumentos residenciales.

Y por tanto, si seguimos con la con la ambición, creo que el problema y la dimensión exige de la intervención de todos. Precisamente esta misma semana también mantendremos un encuentro con el sector para poder compartir con ellos esta preocupación, esta inquietud y esta ambición de incrementar lo antes posible el parque público de vivienda en nuestro país. Como digo, haciendo un llamamiento no solo a todas las administraciones públicas, al sector privado o incluso a los propietarios particulares, para que efectivamente dotemos al mercado tanto en alquiler como en propiedad de una mayor oferta a precio asequible. Que nadie en España tenga que destinar más de 1/3, más del 30% de su salario a tener una vivienda digna y asequible. Ese es el objetivo que por supuesto mantenemos.

Aún no se puede hacer una estimación con respecto al índice de precios. Lleva muy pocos días en vigor, pero sí es una realidad, es una evidencia que hoy en esta comunidad autónoma en Cataluña, porque así lo hemos acordado entre ambas administraciones y con responsabilidad con respecto a la ciudadanía. Los ciudadanos catalanes y las ciudadanas catalanas pueden acceder al mercado del alquiler a un precio más justo y por debajo del que está ofreciendo el mercado, de lo que lo pueden hacer en la Comunidad de Madrid, que estamos garantizando que puedan acceder a un 30%, a un 40% menos de esfuerzo en la renta del alquiler, de lo que lo pueden hacer en otras comunidades autónomas que se niegan a poner instrumentos a disposición de sus conciudadanos para abaratar el precio del alquiler.

Y también lo que estamos constatando es una buena acogida por parte de la ciudadanía, no solo en los territorios donde efectivamente es una medida impositiva en el sentido de que es excepcional para abordar situaciones de mercado tensionado, sino que en otros lugares donde efectivamente no es una necesidad de mercado tensionado, sí que el consumidor lo utiliza en este caso como una garantía de tener un precio de referencia de mercado con una referencia pública, no de intereses de los operadores que legítimamente tienen esos intereses económicos. Pero nosotros velamos por el interés del ciudadano y por tanto, hemos empoderado al consumidor a la hora de enfrentarse a un contrato del alquiler. Y lo hemos detectado también en las entradas para consultar en el portal público este tipo de consultas.

Con respecto a los alquileres de temporada es objeto de trabajo en el seno del Ministerio. Es uno de nuestros compromisos y estamos muy atentos también a la normativa europea.



Y con esto con su pregunta, aprovecho también para compartir con ustedes que el problema de los mercados tensionados y el problema de la vivienda lamentablemente no es un problema exclusivo de España sino que es un problema compartido. En los países de nuestro entorno, donde efectivamente aquellos que buscan el negocio en lo que nosotros consideramos un bien esencial para el desarrollo de la vida, buscan también las escapatorias en los marcos legales y estamos muy atentos a la discusión que el Parlamento Europeo está teniendo en torno al mercado del alquiler temporal con ese reglamento que se ha visto ya en primera lectura para compartir esas primeras conclusiones del entorno europeo antes de afrontar nuestra disposición en ese sentido. Pero por supuesto mantenemos la determinación y además como les decía apurando todo el margen de las competencias del Estado y compartiendo por ejemplo

en el caso de los apartamentos turísticos, que hay unanimidad, nadie discute que es uno de los problemas que está generando la tensión de algunos mercados, también con las otras administraciones competentes, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Pregunta (Ignacio Aguado, Informativos Telecinco).- Hola, buenas tardes ministras, A la ministra portavoz le voy a preguntar por la ofensiva judicial emprendida por el Partido Popular. Los servicios jurídicos del PP están estudiando llevar al presidente del Gobierno ante los tribunales por la vía administrativa y por la vía penal, por las actividades comerciales y mercantiles de Begoña Gómez y por un supuesto conflicto de intereses. Me gustaría saber qué piensan ustedes en el Gobierno cuando escuchan al líder de la oposición plantear esto si hay preocupación por que prosperen estos procesos.

Además, el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, en una entrevista, no ha renunciado a llamar a declarar a Begoña Gómez. Si el presidente del Gobierno da explicaciones. Es verdad que la semana pasada, en una conversación con periodistas, Pedro Sánchez dijo que estaba dispuesto a ofrecer todas las declaraciones que fuesen necesarias, pero me gustaría preguntarle si efectivamente el Pedro Sánchez está dispuesto a dar explicaciones cuando el Partido Popular le cite en comisión.

Muchas gracias.

Ministra Portavoz.- Bueno, son dos cuestiones y me van a permitir que trate de explicarles, porque en su pregunta subyacen varias cuestiones.

La primera, sobre el planteamiento de los servicios jurídicos del Partido Popular sobre el presidente del Gobierno y esa futura denuncia. Lo primero que les tengo

que decir es que será en todo caso una denuncia falsa, una falsedad más del Partido Popular. Porque además esta cuestión que usted me planteaba ha sido ya archivada en dos ocasiones por la Oficina de Conflictos y el Partido Popular sabe perfectamente que nada en la nada. Nada en la nada. Ahora bien, por qué el Partido Popular adopta esta estrategia. Desde luego, les puedo asegurar que no es espontáneo y atiende a un patrón de conducta muy claro.

El primero, porque no acepta el mandato de las urnas. No acepta el mandato de los ciudadanos cuando no son ellos los que están gobernando. Es más, les entra por un oído y les sale por el otro cuando ese mandato de los ciudadanos no les pone a ellos en el gobierno.

En segundo lugar, porque no tienen proyecto para este país. Cuál es el proyecto del Partido Popular en materia económica, en materia de educación, en materia de sanidad. Cuál es el proyecto del Partido Popular para mejorar la convivencia en Cataluña.

Y en tercer lugar, seguramente necesitan generar esta densa tinta de calamar para que no se hable de esos delitos confesos en materia de corrupción que anidan en su organización.

Por lo tanto, les vuelvo a reiterar. El Partido Popular sigue nadando en la nada y llevan adoptando esta estrategia de difusión de bulos, de infamias desde el minuto uno, desde el minuto uno. Pero les diré, lo más grave frente a la presentación de esa posible denuncia es que ellos mismos saben desde el minuto uno que es una denuncia falsa.

Y luego vamos al segundo tema, que son las comisiones de investigación. Lo primero que les quiero trasladar es una evidencia. Una evidencia. Vamos a ver creo que es importante recordar quién puse, quién pone en marcha la Comisión de Investigación, de verdad, la Comisión de Investigación del Congreso para analizar los distintos acuerdos. Los distintos. Perdón, no me sale el término contratos. Perdón. Quién pone en marcha una comisión de investigación de verdad para analizar los distintos contratos que se establecieron durante la pandemia, es el Partido Socialista y esto es una evidencia y conviene recordarlo. Quien plantea poner en marcha una comisión de investigación para analizar si hubo irregularidades para sacarlas a la luz y para evitar que errores se cometan en procesos futuros. Quién pone en marcha esta comisión de investigación, de verdad, es el Partido Socialista. Y ese es el objetivo de esta comisión de investigación que comparezcan distintos responsables que en ese momento tenían responsabilidades de gestión para, como les digo, para hacer un verdadero ejercicio de transparencia y esa es la verdadera comisión de investigación.



Por cierto, una comisión de investigación que el Partido Popular no votó a favor. Es más, al contrario, genera una comisión de investigación fake donde curiosamente llama a declarar a responsables políticos. Oiga, ninguno del Partido Popular, ninguno del Partido Popular. Hombre, me van a permitir que les recuerde que sigue el mismo patrón de conducta que la comisión de Investigación que generaron el año 2017 para contraponer la comisión de investigación que se puso en marcha también en el Congreso de los Diputados para investigar la financiación ilegal de los partidos políticos. En esa comisión de investigación del año 2017 comparecieron más de 150 personas, oiga, ninguno del Partido Popular.

Llegados a este punto, yo lo único que les voy a pedir, lo único que le voy a pedir al Partido Popular que abandonen ya esta forma de política, de hacer política desde la confrontación y desde la división más absoluta. Sobre todo porque quedan más de tres años y medio de legislatura. Entonces, yo creo que es importante de verdad que se tranquilicen, un poquito de serenidad, un poco de calma. Quedan tres años y medio por delante. Yo creo que es importante que aprovechen estos tres años y medio para generar propuestas constructivas para este país. Los que más lo van a agradecer van a ser los españoles y las españolas.

Pregunta (Ángel Carreira, Informativos Antena 3).- Hola, buenas tardes a la ministra Portavoz. Hablaba hace unos instantes de que sería bueno que el Partido Popular planteara un acuerdo para el tema del reconocimiento del Estado Palestino. La pregunta es si no prevé planteárselo el presidente del Gobierno al líder de la oposición y si buscara algún consenso antes de que España de ese paso.

Quería preguntarle también acerca de las declaraciones de Carles Puigdemont de abandonar la política si considera que esto podría afectar de alguna manera a su plan normativo.

Gracias.

Ministra Portavoz.- Bueno, sobre la decisión personal del señor Puigdemont, como de cualquier otro dirigente político, no tengo que hacer ninguna valoración. Máximo respeto a lo que cada uno decida en un futuro sobre su propia trayectoria política, faltaría más.

Y sobre la cuestión que me planteaba. Vamos a ver, la cuestión es que en estos momentos no sabemos qué piensa el Partido Popular sobre el reconocimiento de Palestina como Estado. Las palabras más claras que hemos oído ha sido la posición del señor Aznar. A partir de ahí, titubeos de los distintos portavoces del Partido

Popular y silencio absoluto por parte del señor Feijóo. La posición del Gobierno de España es clara. La hemos manifestado en reiteradas ocasiones.

Evidentemente, los distintos viajes, conversaciones y encuentros que está teniendo el presidente del Gobierno con otros dirigentes de otros países es para continuar caminando en esa, en esa, en ese reconocimiento del Estado de Palestina.

Pregunta (Almudena Guerrero, Informativos TVE).- Portavoz sobre esto último, aunque no sepan la postura del PP, quería insistirles si el Gobierno tiene pensado informar de alguna manera a la oposición y al resto de partidos sobre la gira del presidente y sobre la voluntad de reconocer el Estado palestino.

Y el Estado Islámico, Portavoz, ha amenazado con un atentado terrorista en los cuartos de Champions. Si le dan verosimilitud a esa amenaza como para reforzar el dispositivo de seguridad.

Gracias.

Ministra Portavoz.- Bueno, precisamente saben que este próximo miércoles el presidente del Gobierno tiene una comparecencia en el Congreso de los Diputados para hablar de las distintas cuestiones que se abordaron en el Consejo Europeo, donde la cuestión del reconocimiento también del Estado de Palestina evidentemente es una prioridad ahora mismo y la posición y el planteamiento que el Presidente del Gobierno ha trasladado sobre este tema es clara, pública y conocida. Clara, pública y conocida por todos los ciudadanos y, por supuesto, también por los distintos partidos políticos. Nosotros aquí no solamente no escondemos nada, sino que buscamos en otros dirigentes de otros países el poder encontrar soluciones acordadas creo que es positivo. La propia Naciones Unidas ha dado también un paso claro en esa dirección.

Lo que nos encontramos por parte del principal partido de la oposición como les digo, es el silencio más absoluto por parte del señor Feijóo. Luego hay titubeos por parte de sus portavoces y eso sí, hay una posición muy clara, muy clara, que trasladó el señor Aznar. No sé si esta es la posición compartida por el actual presidente del Partido Popular o no, porque hoy por hoy lo único que le hemos escuchado al señor Feijóo es el silencio más absoluto.

Y sobre la cuestión que usted me estaba planteando sobre los distintos partidos de la Champions que se van a jugar en España, saben que el primero se va a celebrar hoy día nueve, posteriormente mañana va a haber también un partido de Champions y la semana que viene también en la en la ciudad de Barcelona. Y desde luego, lo primero que también queremos enviar, lo hizo además el propio ministro de ministro



de Interior en el día de ayer. Es lanzar un mensaje de tranquilidad, si me permiten, a la ciudadanía y sobre todo de confianza del trabajo que realizan magníficamente nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Y sí que les puedo decir que tanto para el partido de hoy como para el propio partido de mañana, se ha diseñado un despliegue operativo, en este caso, en el que van a participar más de 2000, más de 2000 agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que se van a sumar también efectivos de la Policía Municipal de Madrid para garantizar, como no podía ser de otra manera, la total seguridad.

Muy bien, pues muchísimas gracias a todos ustedes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)